

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 23 de Octubre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,383

Sébase.

La carretera de primer orden de Vilchez á Almeria, que hace 50 años que se empezó, y hasta la fecha no tiene mas que unos 15 kilómetros de camino utilizables, sin que podamos pasar todavía de Gador, ha quedado paralizada de nuevo, sin embargo de tener contratada el Gobierno la conclusion de los trozos restantes y obras de fábrica, por el término de dos años, cuyo término concluyó en el anterior, á pesar de haberse invertido en ella muchos millones, quedándonos como hemos estado hace 40 años; pues en los diez primeros hasta los 50 que mencionamos solo se construyó el trozo que hoy, como hemos dicho, tenemos hasta Gador.

Llamamos, pues, la atención de nuestros colegas de Madrid y provincias, para que hagan ver primero al gobierno, despues al ministro de Fomento y á los diputados de la Nacion la injusticia con que la provincia de Almeria es tratada aun cuando ha enviado en todas las legislaturas sus representantes á las Cortes.

Solo en nuestros colegas confiamos, solo ellos pueden hacer que se nos oiga y escuche, y que acabe de una vez el estado triste y anómalo de esta desheredada provincia, y vergonzoso para todos sus hijos.

Si movidos por un sentimiento noble á la vez que justo nuestros citados colegas nos ayudasen en esta empresa, grande será nuestro reconocimiento é imperecedero nuestro recuerdo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR BELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

FOLLETIN.

¡NO PRESTEIS LIBROS!

Ya lo dijo el malaventurado autor de *Macías*; la inaguantable costumbre de pedir libros prestados es una de las causas que hacen tan infructífera en España la ocupacion de escritor.

Pocos son los que compran libros, bien confiados en que otros, con menos caridad de sí mismos, los han de adquirir y poner á su disposicion.

Gente hay (gentecilla mejor), que se gasta sin reparo dos ó más pesetas en cualquier fruslería ó en número prohibido de algun periodico, y siente invencible repugnancia á emplear la misma cantidad en una obra de arte, en un buen libro, desconociendo ó olvidando que más de una vez

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 19 de Octubre.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando á D. Isidro Autran y Gonzalez, teniente fiscal de la Audiencia de Madrid.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Cordobilla la Real, Benavente y del Ayuntamiento y secretario de Manzaneda.

—Otra relativa á la provision de las plazas de aspirantes en el cuerpo de Telégrafos.

Congreso contra las inundaciones.

La región de Levante, comprendiendo que el Estado no puede por sí solo salvar á aquellas provincias de los grandisimo perjuicios producidos por las frecuentes inundaciones, ha decidido celebrar un Congreso en Murcia, contando con el apoyo de todos los que viven en valles tan fértiles como azotados por las inundaciones.

La comision organizadora ha acudido á la prensa para que preste su concurso al proyecto, y creemos que ésta corresponderá á la invitacion, con el fin de cooperar á la laudable idea de la celebracion del Congreso, donde se han de discutir todos los asuntos relativos á las inundaciones de los pueblos de Levante, y donde se han de determinar los medios posibles para evitar la repeticion de las desgracias que en épocas diversas han afligido á aquellas comarcas.

Las bases del proyectado Congreso son las siguientes:

1.ª La comision organizadora, constituida para realizar el Congreso, nombrará todas las comisiones que la índole de su gestion aconseje, procurando arbitrar los recursos necesarios al indicado objeto; propagará el pensamiento por todos los medios que estén á su alcance, estimulando á los pueblos perjudicados por las inundaciones á que constituyan juntas locales, y gestionará cuando sea preciso hasta dar por terminado su cometido.

2.ª En cada término municipal de los pueblos que se adhieran al pensamiento, se constituirá una junta local para auxiliar á la comision de ingenieros nombrada por el Gobierno con el fin de combatir las inundaciones.

En dichas juntas se discutirán las necesidades y peticiones de cada localidad y se darán las instrucciones convenientes á los delegados que las

el precio de la venta de una obra es quizá el único mantenimiento de su desdichado autor.

Esto no quiere decir en modo alguno que el que no adquiere un libro no sienta apetito de leerlo. ¡Todo lo contrario! El deseo de saber es innato en el hombre (?) y natural es que procure ilustrarse, realizando al par el económico objetivo de conseguirlo, mediante el menor desembolso posible.

Con tan ruin propósito indaga el egoista personaje entre el círculo de sus amistades quién pueda ser el incauto, pero servicial amigo, que le preste la obra más reciente, la novela de moda (que tambien hay modas literarias y no por nuestro bien), el poema leído en el Ateneo, el discurso de esta ó la otra solemnidad: husmea de aquí para allá, derrocha toda su lúbia, hace prodigios de persuasion, halla al fin lo que busca (pues para cualquiera atentado, hay siempre víctimas de sobra), y...cátate á

mismas han de nombrar para ser representados en el citado Congreso. Por cada cuatro concejales que tenga el Ayuntamiento respectivo, nombrarán las juntas locales referidas un delegado, y otro más cuando el residuo exceda de cuatro y no llegue á ocho.

3.ª Los Municipios que se adhieran al pensamiento de celebrar el Congreso, nombrarán un individuo de su seno para tener representacion,

4.ª El Congreso se reunirá cuando la comision organizadora lo acuerde, citando con la debida antelacion.

5.ª El Congreso se constituirá con los delegados de las juntas locales, directores de los periódicos de la comision organizadora. Todos los demás representantes de la prensa periódica que concurran tendrán asiento en aquél con voz deliberativa.

6.ª La comision organizadora, previo el exámen de las actas, que acrediten el nombramiento de los delegados, declarará constituido el Congreso, poniéndose acto continuo á discusion un reglamento por el que se rijan las discusiones del mismo.

7.ª La comision organizadora presentará al Congreso una Memoria de los trabajos y gestiones que haya practicado.

8.ª Las adhesiones á este pensamiento, de las juntas y Municipios, así como toda la correspondencia, se dirigirá al secretario de la comision organizadora, D. Gabriel Baleriola.

Franceses y Chinos

Una nueva é importante victoria han alcanzado los franceses en Tonkin. Hé aquí el despacho del comandante en jefe, general Brière de Lisle, dando cuenta del combate:

«El coronel Donnier, despues de un brillantísimo combate, tomó el día 13 de Octubre las alturas que dominan la fortaleza de Chu, punto de apoyo del gran campamento atrinchado del enemigo, defendido por cinco fuertes acasamatados.

Los chinos, muy numerosos, sufrieron pérdidas considerables.

Al siguiente día 11, intentaron un avance ofensivo; pero la artillería cubrió el terreno con cadáveres.

El enemigo, despues de haber per-

Periquito hecho fraile; ya puede enorgullecerse de haber leído la tal obra, emitir su parecer libérrimo y *desinteresado* sobre su mayor ó menor mérito, y...suele suceder á las veces (que no siempre por fortuna), que los libros al emprender el viaje de la prestacion, no toman billete de ida y vuelta y pasan de mano en mano, haciendo práctico uno de los más utópicos ideales económicos, cual es ilustrar á medio género humano con un único y primordial desembolso: y yendo á parar despues del aniquilador sobo y resobo á una librería de lance, donde empieza su verdadero calvario.

Segun la feliz expresion de un pensador contemporáneo, al prestar un libro se establece una verdadera sociedad comanditaria, con un único sócio capitalista y multitud de sócios *explotadores*.

Mientras el sacrificado poseedor del libro aguarda de día en día el reintegro, su des-

dido todas sus posiciones, emprendió la fuga en la direccion de Lang-San, y parece haberse detenido en Trecong-Kanh.

Nuestras pérdidas son:
Oficiales: un muerto, dos heridos, que no ofrecen cuidado.

Tropas: 19 muertos, 90 heridos.
Nuestros soldados están animados del mayor ardor.

Los chinos que tenemos enfrente formaban parte de las mejores tropas del imperio. Estan perfectamente armados y maniobran á la europea. Sus pérdidas, excesivamente graves, ascienden á unos 3 000 muertos, entre ellos su general en jefe.

Considero la invasion china como actualmente contenida en la direccion de Lang-Son.

El general Negrier sigue muy bien.»

Chu no está señalado en ningun mapa: pero tal vez pueda ser un punto marcado en el alto Lor-Nan con la palabra Chau-Om, situado á la altura y á unos 20 kilómetros de Traong-Kanh, aldea sobre el camino de Lang-Son, donde los chinos parece haberse detenido.

Traong-Kang está 20 kilómetros más allá de Bac-Léy á 40 de Lang-Son. De Bac-Léy á Traong-Kanh el camino de China se dirige á lo largo del curso del Song-Thuong y atraviesa dos veces ese rio. En cuanto á Traong-Kanh, no es más que una aldea de unas 40 casas, en pais descuberto, á la que se llega por un camino de los más accidentados.

El almirante Caubert ha telegrafiado de Kelung, que celebraba un gran Consejo de Guerra con su Estado Mayor, para acordar los medios de apoderarse de Tamsui (isla Formosa): operacion que le parece particularmente difícil, y que no emprenderia en todo caso hasta la semana próxima, despues que el contralmirante Lespés hubiese regresado á Kelung lo que permitiría al comandante en jefe ir personalmente á Tamsui.

El almirante Courbet quisiera establecer el bloqueo del norte de Formosa antes de reanudar las operaciones.

En su consecuencia; el gobierno francés enviaria una nota á las diversas cancillerías anunciando el bloqueo y si no suscitaba protestas inmediatas, se insertaria en el diario oficial.

vergonzado amigo, eslabon primero de la cadena de *gorrones*, se rie de las ridículas esperanzas de devolucion.

Por eso, el prestar un libro pudiera ser muy bien la piedra de toque de la amistad, y el que acostumbra á devolverlos acreedor al más cordial agradecimiento.

Y no quiero hablar de los peligros que tiene la endiablada costumbre, tales como el que se contagie uno de cualquiera enfermedad de los pordioseros de lectura.

Yo, que soy de los escarmentados en cabeza propia, pues, merced á mi insaciable sed de libros, poseo numerosilla coleccion de los de más amena lectura y más renombre literario y una legion de amigos que se enseñorean de mi tesoro bibliográfico, me creo competente en la materia, y como tal, doy mi voto en la forma del siguiente axiomático consejo: «¡No presteis libros!»

(SE CONCLUIRA.)

Circular a los gobernadores.

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente circular sanitaria dirigida a los gobernadores de las provincias marítimas:

«Habiendo consultado algunos gobernadores de provincias marítimas sobre la interpretación de las disposiciones primera y segunda contenidas en la real orden circular fecha 14 del actual, este centro directivo ha acordado, a fin de evitar toda duda en la aplicación de las disposiciones citadas, manifestar a V. S. lo siguiente:

Los buques que procedan directamente de los puertos de Inglaterra incluso Gibraltar, o de sus posesiones en el Mediterráneo, Alemania, Holanda, Bélgica, Marruecos y posesiones francesas del Senegal, serán admitidos a libre plática en todos los puertos españoles, cualquiera que sea la fecha de su salida. Si estos buques proceden de puerto anteriormente comprometido de Francia o Italia, donde hubiesen tomado carga contumaz y no hubiesen trascurrido diez días después de su salida de aquel, y hecho descarga total de dicho cargamento contumaz en puerto de las naciones primeramente citadas y desembarcado los pasajeros, equipajes y mercancías que tomaron en el puerto comprometido, serán sometidos a tres días de observación a su llegada a nuestros puertos, según previene el artículo 36 de la ley de Sanidad.

Si la primitiva procedencia procede de un puerto infestado de las naciones citadas y no hubiesen trascurrido veinte días desde la fecha de salida de dicho puerto, con descarga total del cargamento contumaz y desembarque de pasajeros, serán sometidos al trato sanitario que determina el art. 35 de la ley de Sanidad.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos prevenidos en la disposición 4.ª de la orden de esta superioridad, fecha 25 de Abril de 1875 (*Gaceta* del 19). Dios, etc.—Ordoñez.»

En las calles de Lima.

Los periódicos del Perú, últimamente recibidos, publican nuevos e interesantes pormenores acerca del combate librado en las calles de Lima, entre las fuerzas del general Cáceres, aspirante a la presidencia de aquella infortunada República, y las del general Iglesias que la ocupa con título mas o menos legitimo.

Cáceres penetró en la capital en la madrugada del 27 de Agosto, a la cabeza de 2.000 hombres, mitad de tropas regulares y mitad montañeros o partidas de las montañas. El combate duró once horas, presenciando el pueblo con indiferencia aquella terrible lucha, en la que tanto las fuerzas de Iglesias que no llegaban a 1.800 hombres como las de Cáceres, se batieron con el mayor denuedo y tenacidad.

Cáceres no cumplió como correspondía a un jefe que se arroja a semejante empresa, ni por su dirección ni por su energía.

Diseminó sus fuerzas, e Iglesias, mas hábil, las fué derrotando parcialmente. Como capitán anduvo flojo; pues mientras los suyos se batían con fiera hasta las tres de la tarde, él huía a Miraflores a las once de la mañana, y se ponía en paraje donde no pudiese correr el menor peligro.

En cambio, Iglesias, de cinco a siete de la mañana, se batió fusil en

mano como un soldado, rechazando el asalto que dió Cáceres a su residencia. Un hijo de Iglesias cayó gravemente herido, y ha habido que amputarle una pierna.

Exceden de 800 los prisioneros cogidos, y las bajas, por ambas partes, entre muertos y heridos, se estiman en mas de 400.

Tambien hubo mas de 15 víctimas entre los curiosos que salieron a los balcones y a la calle.

Esta derrota de Cáceres produjo gran desaliento entre los revoltosos de las provincias, y el gobierno, aprovechándolo, echó mano seguidamente de todas las fuerzas de que podía disponer, despachándolas contra los distritos rebeldes.

Esperábase en Lima que en todo Setiembre quedarían pacificados el Norte y el Centro del Perú y concentrada la revolución en Arequipa.

Noticias telegráficas del 1.º de Octubre, dicen que Jauja ha sido pacíficamente ocupada por tropas del gobierno.

Anuncian tambien que el doctor Deante, coronel peruano que a la cabeza de algunas fuerzas chilenas, persiguió al general Cáceres después de la batalla de Huamachuco, ha sido asesinado en Concepción por algunos soldados caceristas.

El general Cáceres, como era muy natural, ha sido bien recibido en Arequipa.

Sus fuerzas, son 1.800 hombres; las suficientes para alimentar cuanto tiempo quiera la guerra civil que han dejado los chilenos como último y triste recuerdo de su victoria.

Aljubarrota.

Con gusto tomamos este telegrama de *El Dia*:

«La prensa portuguesa aplaude el moderado artículo de *El Dia*, combatiendo el pensamiento de celebrar el centenario de Aljubarrota.

Este pensamiento es de una personalidad aislada; ni el gobierno portugués, ni la Sociedad Geográfica de Lisboa lo aceptan.

Esta última desea un sincero acuerdo con la de España y con su gobierno en las cuestiones coloniales y de tratados de comercio.»

El servicio telegráfico.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Un nuevo ejemplo de la velocidad con que circulan los telegramas: Un amigo nuestro expidió un telegrama, de carácter mercantil y de importancia suma, a Paris el día 10 de Setiembre último. ¿Saben nuestros lectores cuando llegó a su destino? Nada menos que el día 9 de Octubre, es decir, estuvo en viaje un mes menos un día, tiempo mas que suficiente para cansarse de dar vueltas por todo nuestro sistema planetario.

Después de este dato, ya es posible creerlo todo del mal servicio telegráfico.»

Aprovechamientos utilísimos.

De tal consideramos el que con sus acertadas disposiciones trata de dar el actual Ministro de Marina, a las máquinas de los Cañoneros del tipo del estacionado en nuestras aguas, Nervion, adquiridos en un momento dado y propios, a lo mas, para las circunstancias de él, pero inútiles completamente para el servicio que mas tarde se les ha conferido, mandando estudiar los casos a que pudiesen aplicarse, capaces de llenar este último servicio. Y aunque tenemos entendido que ya esto está resuelto y sin conocer el tipo que se haya adoptado, creemos que el barco corresponderá a los deseos del Sr. Ministro, pero nos vamos a permitir una obser-

vación. ¿Se les va a dejar asignado el mismo personal? Si es así, el aprovechamiento es incompleto.

Los nuevos buques que resulten deben ser dotados por un Teniente de navío y un Alférez. De no hacerse así es condenar al Comandante a dos años muy semejantes a los que por igual tiempo sufriría un alojado de la Cárcel Modelo. Este, al salir para siempre de su celda penitenciaria, solo podrá daros razón de ella sin conocer el resto del edificio, pues igual le pasa al Comandante de uno de estos buques. Esta dos años en él en una provincia y solo les podrá dar al cabo de ellos otras noticias, que las referentes a las condiciones del buque, que los referentes a las condiciones del buque, pues en ellos no ha podido separarse de él y conocer una provincia, en la que mas tarde dirá que ha residido dos años y deja sin a menor idea de su suelo, su feracidad, sus productos, sus industrias, su topografía y como resultado de todo ello, sus puntos vulnerables y de defensa. Todo esto prescindiendo de que su salud le permita el constante y asiduo cuidado del cargo que desempeña, que por falta de ella pase subitamente, por mas que sea con el carácter de accidental, al Contramaestre que carece de conocimientos y categoría propia para ello y para el contacto de las autoridades con que debe alternar, en sus accidentales funciones.

Después de salvarse todos estos inconvenientes con el aumento de un Alférez de navío en cada uno de los buques mencionados, resultaría la notable ventaja de ser dos oficiales a la vez, los que adquirirían todos los utilísimos conocimientos expresados, para cuando mas adelantados en la carrera la nación exigiese de ellos, como de todos los ciudadanos, su concurso para asuntos estraños a su profesion, pero interesantes para el bien de ella, el que tambien dos a la vez estudiarían minuciosamente la costa de su destino.

Lo único que puede objetarse, es la falta de local, pero a esto diremos, después de haber visitado el Cañonero Pelicano, que encomendando su estudio a los que en ellos han de pasar dos años cuando menos de su vida, lograrán una distribución útil y suficiente a todas sus necesidades.

Desde luego concebimos como posibles dos camarotes en el testero de proa de la cámara con su salon comedor como base de la distribución.

Una vez lanzada esta idea no hemos de limitarla aquí, por semejantes razones, mas la de encomendárselos mas penosas expediciones a los del tipo del Pelicano, debieran tambien aumentárselos un Oficial, y duplicar los Oficiales en los buques de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, sobre todo al pasar al extranjero.

De esta manera y no siendo determinado los buques, sino su porte y condiciones para cada una de las Divisiones, en que no debieran estar sino un año, se lograría tener el personal apto, instruido e ilustrado para en un momento dado dotar un numero doble de los buques de combate; pues no debemos suponer que todos esten en tiempo de paz navegando, sino una sola parte, la tercera por ejemplo; mientras las otras dos terceras se mantuviesen en los Arsenales o puertos mas importantes con el personal preciso para su buena conservacion; no bajando el de Cámara de dos de los Gefes y cuatro Oficiales en los buques de 1.ª y un Gefé y los cuatro oficiales en los de 2.ª y 3.ª.

Mas para alcanzar todos los efectos útiles de lo expuesto y dar el debido bienestar y goce de la familia a los oficiales del Cuerpo General de la Armada, debe suprimirse la actual escala de Reserva, por amortizacion de ella, conforme por distintas causas vayan ocurriendo vacantes en la misma, aumentando una de igual clase en la activa, por cada una que ocurre. Cerrando el paso a ella desde luego, tanto para el Cuerpo General, como para la viciosa introducción de los Pilotos mercantes, aumentando por lo pronto la plantilla del número de oficiales con el número de los necesarios para suplir con tales, los destinos ocupados hoy por los Pilotos particulares, quienes aún no se les ha dado cabida en ella. Estudiando una ley de ascensos que equitativamente recompense al que navega y al que sin dejar de ser muy útil y necesario a la Armada le presta sus servicios sin las penalidades y sufrimientos de aquellos.

Un retardo prudencial para estos en cada uno de sus ascensos y ciertas restricciones para el mando de buques, si no hubiesen navegado de subalternos, creemos que satisfaría las aspiraciones de todos.

Timonel para el Acorazado.

NOTICIAS GENERALES.

Dice La Paz de Murcia:

Ahora esta la policia recogiendo armas a toda prisa; si esto se hiciera en todo tiempo, si se hiciera que nadie le viese ni un cortaplumas, no tendríamos que lamentar lo que ha dado lugar a la actividad de hoy para corregir la apatia de ayer, cuando ya no tienen remedio las diferentes desgracias ocurridas.

Han llegado a Barcelona doña Salvadora Escribá y doña Clotilde Noguera, viudas respectivas del comandante Ferrandiz y el teniente Bellés, fusilados en Gerona en 28 de

Junio próximo pasado a consecuencia de los sucesos de Santa Coloma de Farnés.

La recaudación de las Aduanas de la Península e islas Baleares obtenida en el mes de Setiembre último, asciende a 9.723,345 pesetas, ó sean 934,489 méndos que en igual mes del año anterior.

La baja respecto a lo conseguido sólo se eleva a 599,115 pesetas.

Las provincias que tuvieron aumento en sus recaudaciones, son: Santander, Huesca, Sevilla, Cáceres, Granada, Lugo, Zamora y Madrid, (Sección de Aduanas).

La provincia de mayor recaudación fué la de Barcelona (1.554,102); en segundo lugar figura la de Santander (1.392,009), después la de Granada (1.260,676) y luego la de Vizcaya (1.051,419).

En las demás, no llegó ninguna a un millón de pesetas.

La provincia que recaudó méndos fué la de Lugo, cuyos ingresos sólo suman 235 pesetas.

El Ayuntamiento de Barcelona que estudia con interés la cuestión de subsistencias, ha logrado abaratar la carne, y se propone conseguir el mismo beneficio en otros artículos de consumo que alcanzan hoy precios elevados.

Para la expedición de carne, ha concedido mesas de preferencia en los mercados a determinados vendedores, mediante el cumplimiento de las condiciones impuestas por la corporación municipal.

COSAS DE LA EDAD.

(PARODIA DE LA DOLORA DE CAMPOAMOR.)

I.

Sé, Moret del alma mía, que con demócratas flojos fundaste una tienda un día, en cuya muestra decía: «Aquí se venden despojos.» Y aunque mis gustos añejos marchiten tus ilusiones, te haré ver, con mis consejos, que estás del poder muy lejos y te va a dar desazones. ¡Ay! ¡no te hablara en verdad de un modo tan descarado, si tuvieras tú la edad del Duque, y su seriedad, y lo pasado, pasado! Tú, jefe, en las mocedades, ¡del noble Duque no miras las setenta navidades? ¡No ves que en él son verdades las que en ti juzgan mentiras? El Duque parodia al gato que al ratón muestra cariño y juega con él un rato; mas ¡no me escuchas, ingrato? (Pero señor, si es tan niño.)

II.

—Conozco, abuelo, el pasado, y sé que por ambición sólo y siempre habeis obrado, y ó estais un poco *chiflado* ó teneis mal corazón, Con veididades extrañas supisteis echar buen pelo, y hoy volveis a vuestras mañas; mas jugar y asar castañas eso es imposible, abuelo. ¡Nunca os vais a decidir a abandonar ese empeño de intrigar y de bullir? ¡Si no teneis porvenir y hasta el presente es un sueño! Si al que más suerte atesora, le dá un día un torozón y revienta sin demora, ¡de qué le sirve a esa hora un ducado ó un toisón? ¡Y aún haigais ambiciones? Cuando os mirais al espejo ¿no perdeis las ilusiones? ¡Os dormis con mis sermones? (Pero señor, si es tan viejo.)

III.

MORET.—¡Que viva la monarquía!
EL DUQUE.—¡Que viva libre de engaños!
MORET.—Yo fui demócrata un día.
EL DUQUE.—Pues yo no sé todavía lo que he sido en tantos años.
MORET.—De no gobernar me quejo.
EL DUQUE.—Yo tengo al poder cariño.
MORET.—Unámonos.
EL DUQUE.—Buen consejo.
(Pero señor, ¡si es tan niño!
MORET.—(Pero señor, ¡si es tan viejo!

(De El Duende.)

GACETILLAS.

Alegato.—De tal puede calificarse el largo suelto que *La Protesta* dedica al señor Maldonado Entrena y a la Vice-Secretaría de la Junta de Obras del Puerto, esforzándose en probar y en hacer ver a propios y a estraños que el Sr. Maldonado es muy digno, muy sábio, muy competente, pero que no debe aceptar ni le conviene ese pues-

to, para cuyo desempeño, según *La Protesta*, sirve cualquiera, aunque sea algun escribiente conocedor solo de las cuatro reglas fundamentales de la Aritmetica y de las mas leves nociones gramaticales y ortográficas.

Cada cual tiene
Señora mia,
Sus apresiones
Y su mania

y la nuestra es precisamente creer que cuantos mas méritos y conocimientos tenga la persona agraciada, tanto mejor servido estará ese y cualquiera otro destino.

¡Qué demonio, hombre, qué demonio! *La Protesta* es tan inocentona que sin saberlo acaso esta representando la comedia titulada: *Trapisondis por bondad*.

Sospecho quien es.—El republicano ese á quien se refiere *La Protesta* será probablemente alguno que nos deberá reconocimiento y á quien quizás habremos elogiado en alguna ocasion, antes de que le conociéramos, como hoy.

Por lo demás, tiene razon; LA CRÓNICA es órgano, intérprete y eco de sus redactores, no de ninguna camarilla, grupo ni sanhedrin; porque con los periódicos pasa lo que con los individuos; cada uno tiene su temperamento, su idiosincrasia, su fisonomía y sus costumbres. Nosotros somos así y como no creemos que están los bárbaros á las puertas de Roma y conocemos los resortes, merced á los cuales se mueven tantos figurones en el escenario de la política, tenemos los ojos muy abiertos y conscientemente, crealo el colega, no seremos comparsas de nadie.

Nosotros (metaforicamente hablando) somos como las águilas: vamos siempre solos. Y ya sabe *La Protesta* aquel refrán de *mas vale solos...*

Junta del Puerto.—A continuacion publicamos el extracto de la cuenta general de ingresos y gastos de la Junta del Puerto que comprende el trimestre de 1.º de Julio á 30 de Setiembre de 1884.

	PESETAS.
INGRESOS.	
Existencia en efectivo en la Sucursal de la Caja General de Depósitos.	221.626'31
Existencia en metálico en poder del Depositario á fin del trimestre anterior.	7.850'13
Cobrado de esta Administracion de Aduanas por el importe de la recaudacion verificada por toda clase de arbitrios durante el trimestre.	25.696'66
Cobrado por la 1.ª y 2.ª parte del 2.º y 3.º cuatrimestre de subvencion del año económico de 1883-84.	100.000'00
Cobrado del contratista de las obras de prolongacion del dique de Poniente por el 10 por 100 del valor de las obras ejecutadas en el presente trimestre cuyas cantidades abona á cuenta del adelanto que se le hizo por el valor del material traído.	5.966'90
Cobrado por almacenaje de tinglados.	0.167'29
Idem por valor de una grua inutil vendida á D. Francisco Sanchez Fortunato.	110'00
Idem por las multas impuestas por faltas de policia cometidas en el muelle.	21'00
Total.	361.438'49
GASTOS.	
Personal facultativo.	4.515'80
Personal administrativo y de Secretaria.	2.101'25
Conservacion del Puerto.	2.690'95
Pagado al contratista de las obras.	59.668'97
Idem al contratista de 10 puentes de madera.	1.470'00
Total.	70.446'97
RESUMEN.	
Ascienden los ingresos.	361.438'49
Idem los gastos.	70.446'97
Queda existente á favor de la Junta en 1.º de Octubre 1884.	290.991'52
Esta existencia la componen las partidas siguientes:	
En la Sucursal de la Caja de Depósitos.	271.626'31
En poder del Depositario D. Luis Terriza.	19.365'01
Total igual.	290.991'52

Inundacion.—Parece que á las seis de la tarde de ayer se abrió un boquete de grandes dimensiones en uno de los muros de la balsa que existe en la Fábrica de harinas que nuestro amigo D. Gerónimo Abad posee en las afueras de la puerta de Granada, causando algunos destrozos las aguas encerradas en aquel inmenso depósito que, con impetu irresistible, se precipitaron por el terreno inmediato.

Concierto.—En la noche del domingo tuvo efecto, según estaba anunciado, el concierto de guitarra en el teatro de Calderon por los reputados artistas D. Juan Robles y D. Pedro Aguilera.

Del Sr. Robles solo diremos que sus grandes conocimientos musicales y su precision en ejecutar le dan el merecido nombre de maestro, pues son admirables sus especiales dotes.

Nunca pudimos sospechar del Sr. Aguilera que desde la última vez que tuvimos el gusto de oirlo, pudiera haber adelantado tanto elevándose á la altura de los primeros profesores de guitar. a.

Muchos y merecidos aplausos le tributó el ilustrado público que llenaba el teatro, haciéndole salir varias veces á escena y obligándole á repetir algunas piezas.

Damos al Sr. Aguilera la mas cumplida enhorabuena, pudiendo asegurarle que no será la última ovacion que reciba si continua del modo que hasta aquí.

Igual parabien damos al Sr. Robles, su maestro, que vé no han sido estériles sus esfuerzos y sus lecciones al poder presentar hoy un discípulo tan avenjado y tan perito en el popular y difícil instrumento nacional.

Proceso.—Segun teniamos anunciado, anteayer martes se verificó en la Audiencia de este distrito el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Berja contra Cecilio Cerezuola Fornieles, sobre disparo de arma de fuego á Marcos Manrriba Gutierrez.

La acusacion fiscal fué sostenida por el señor Riancho, hallándose encargado de la defensa el Sr. Langle, quien pidió la libre absolucion del procesado.

Ignoramos hasta ahora el fallo del Tribunal.

Por racimos.—El Sr. Isasa, fiscal del Tribunal Supremo pide que se imponga la pena de muerte á los ocho autores del crimen cometido en Santa Maria de las Hoyas (Soria).

La Sala ha confirmado la peticion fiscal, de modo que en breve se reproducirá el espectáculo de Jerez, cuando fueron agarrados nueve reos complicados en el asesinato del Blanco de Benaocáz.

Ha inventado un pirotécnico de Paris, Mr. Ruggeri, un pequeño cohete que hace las veces de huron, pues basta dispararlo en la boca de la madriguera, para que penetren en su interior los asfixiantes olores que aquel despide. Entónces el conejo sale casi disparado dejándose cojer con la mano al salir á respirar el aire.

El piso.—Seria conveniente que el señor Alcalde dispusiera la formacion de cuatro ó seis cuadrillas de empedradores, que se dedicasen sin levantar mano á reparar el pavimento de muchas calles céntricas y otras de los barrios extremos, cuyo estado es bastante deplorable, por los numerosos baches que las adornan. El vecindario agradecería mucho esta buena obra.

Pesca original.—El martes por la tarde entre tres y cuatro, los curiosos y paseantes por el dique del Oeste de Barcelona, presenciaron una pesca curiosa. Un atun de más que regulares dimensiones, que probablemente perseguia algun otro pez, embarrancó en las rocas que hay al pié del morro de dicho dique. Un curioso que lo vió se arrojó al agua y cogió al atun para impedir que se escapase, pero sus fuerzas se agotaban y el animal se defendia con la cola, por cuya razon el novel pescador anfiuo pidió auxilio á tres pescadores de caña que estaban allí cerca, quienes corrieron en su ayuda y como tampoco pudieron sujetar el atun, lo degollaron y le abrieron el vientre. Después de muerto consiguieron sacarlo del agua, lo llevaron á la plaza de Pescadores y lo vendieron por 24 duros. Pesaba el atun la friolera de 13 arrobas y media.

Visitas.—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que gire una visita de inspeccion á los distritos de Jaen, Granada y Almeria, el inspector general de montes D. Gabriel Bornas.

Aduanas.—Ha sido nombrado Interventor de esta Administracion D. Toribio de la Peña.

Operacion delicada.—Leemos en *La Protesta*:

«El lunes último le fué extirpado un escirro lardaceo en el pecho con ramificaciones axilares, á la señora D. Concepcion Martin Toro hermana de nuestros respetables amigos D. Diego y D. Antonio y esposa de nuestro querido amigo D. Julio Falces.

Tan difícil y peligrosa operacion fué llevada á cabo con admirable acierto por nuestro buen amigo el reputado y distinguido profesor D. José Litran, auxiliado oportunamente y con no menos acierto é inteligencia por los Sres. Palacios, Massa y Martin que contribuyeron en mucho al buen éxito de la complicada ex irpacion.

Todo cuanto se diga del Sr. Litran es poco para dar una idea del modo hábil con que supo practicarla, y es indudable que hay que reconocer tanto mas el mérito de la operacion cuanto que el escirro era de gran magnitud y esto no obstante fué extirpado con la mayor prontitud y suma perfeccion.

Felicitemos por ella á la enferma y á su familia así como á los discretos y aventajados médicos que prestaron valioso concurso al Sr. Litran, al que enviamos nuestra cordial enhorabuena.»

Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERIA ALEMANA, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentin y C.ª, de aquella ciudad.

Recordamos á los jóvenes que cumplen veinte años á contar desde 1.º de enero á 31 de diciembre del próximo año, que deben presentarse en la secretaria del Ayuntamiento, negociado de quintas, á inscribirse para el próximo sorteo. Advertiéndoles que de no hacerlo así, se harán responsables de lo que disponen los artículos de la ley vigente de reclutamiento y reemplazo del ejército.

En opinión de algunos facultativos de Valencia, es tan considerable el estrago que produce en los niños la epidemia de difteria en la costa del Mediterráneo, que el número de defunciones de esa enfermedad excede al de las ocasionadas por la suma total de todas las demás enfermedades. La junta provincial de Sanidad de Valencia se ha reunido con este motivo y acordado circular á los pueblos con la mayor urgencia varias medidas energicas para evitar en lo posible el contagio.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo yo, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., D.º roteo Olavarria.—Bragado, (R. Argentina).

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, bergantin goleta San Francisco.

De Málaga, vapor Tajo.

DESPACHADOS.

Para Lóndres, vapor Rover.

Para Liverpool, id. Conquistador.

Para Garrucha, goleta Juanito 2.º



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1,

(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'68 rs.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas bajas, con la moderacion posible. Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotes etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compañía en Almeria;

DON ADOLFO BIBILONI DE CASTRO

Calle de Perea núm. 1, esquina á la de 1.ª Tiendas, comercio de D. Miguel Balmas. 5 8

PARA NO PREOCUPARSE DEL COLERA.

Por cuenta de una respetable fábrica se realiza una considerable partida de vino CHAMPAGNE. Reuniendo la gran propiedad de ser ANTI-COLERICO, siendo preciso preparar el estómago con él antes de ser atacado á fin de que el destructor MICROBIO no le acometa.

Prelios de fábrica: Botella 5 pesetas, media botella, 3 pesetas, además hay clases de precios más elevados, Tiendas 35.

Deposito casa de D. Gerónimo Ramirez. 11-30

A CUATRO PESETAS

TABLON DE 5 VARAS

almacenes de Grisolia,

Paseo del Príncipe, núm. 53.

2-30

LA INSURRECCION DE CUBA

PINTADA POR SI MISMA.

POR DON

Policarpo Barañano y Gutierrez.

FOLLETO MUY INTERESANTE

en el que se extracta y comenta en su totalidad el que sobre el principio, desarrollo y término de la insurreccion cubana, publicó el más organizador de los que tomaron parte en ese movimiento; ó sea el dominicano titulado general insurrecto,

Máximo Gomez.

Y en el cual constan y se comentan las infinitas sediciones y rebeliones ocurridas durante aquella entre los insurrectos; cuyas, con la constante persecucion del ejército español, trajeron por consecuencia ineludible

La capitulacion del Zanjón.

Se vende á 10 reales cada ejemplar en la Imprenta de D. Mariano Alvarez Robles, calle de las Tiendas, número 19.

ON EQUIDAD Y PERFECCION

Los que deseen poner telas en Antucas, sombrillas y paraguas, dirijanse á Doña Elisa Litran, que vive al final de la calle Zaragoza, 2.ª casa de la derecha.

Don Francisco Espejo

PROFESOR DENTISTA

Sigue practicando toda clase de operaciones de la boca y colocacion de dentaduras artificiales nuevo sistema anglo-americano para la masticacion y pronunciancion, garantizando sus buenos resultados. Vive Posada Nueva del Carmen.

MAQUINAS DE COSER.

Gran rebaja de precios.

Depósito en casa de los Sres. Hijos de Manuel Sicuna.

GRAMATICA CASTELLANA Y LATINA

por

DON ANDRES DIAZ SALDAÑA.

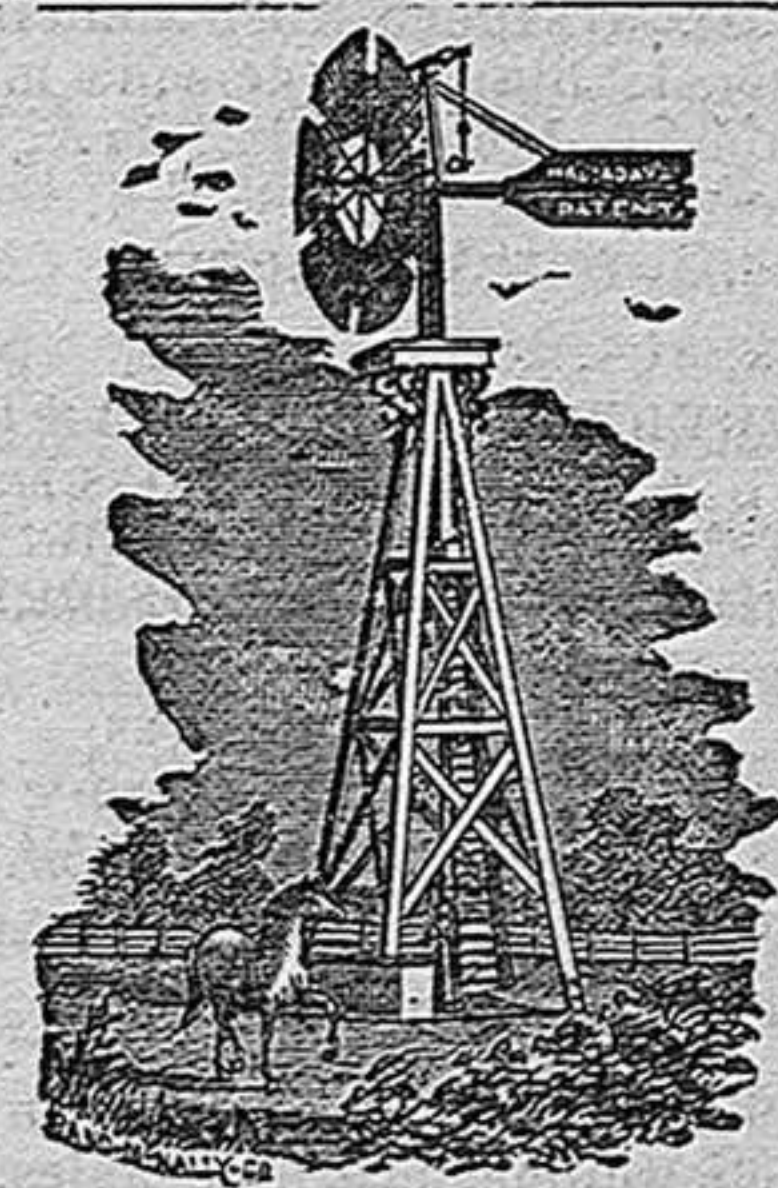
CATEDRATICO DEL INSTITUTO DE 2.º ENSEÑANZA DE ESTA PROVINCIA.

Acaba de publicarse el 2.º curso. Este con el 1.º se hallan de venta en la libreria de La Union calle de Mariana numero 8.

A los mineros.

—:—

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan escelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

ALMERIA.

—:—

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.
 Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
 LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
 Usado con perseverancia en union del
 PECTORAL DE ANACAHUITA,
 se realizan curaciones sorprendentes en muchos
 casos de
CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 15; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almeria el 21 de Agosto para el vapor Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almeria el 24 de Agosto para el vapor Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último dia del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes;

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almeria el 10 de Agosto para el vapor Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en BARCELONA.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º Plaza Palacio. CADIZ.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º

CORUÑA.—D. E. da Guarda. VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

AMMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

LA UNION COMERCIAL.

Compañia inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
 Fondos generales de reserva. " 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. " 13.691.022
 Primas cobradas en dicho año. " 18.652.283
 Siniestros pagados en el mismo año. " 12.368.656

Esta poderosa Compañia, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.
 Agente general de la provincia de Almeria, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almeria: Gomez Talavera.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde ca clase mas económica hasta la mas baja. Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almeria.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 24 rs

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

¡ATENCIÓN!

Juan Orta y Compañia.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes á 8 rs. libras. Atun en aceite. Salmon inglés y langosta. Sardinias legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Salchichon legítimo de Vich de Torra y San. Mortadella superior. Pepinillos y variantes. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion, tapioca y thé superior, café sin rival molido á presencia del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañia.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablone que se venden á los precios siguientes.

Tablon de fiandés de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablones en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

PIÑON

mondado superior. Pedidos desde 50 Kilos á hijos de Teuchard en Valladolid.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para al presente estacion.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de cortinados.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantia por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecido en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantia á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañia Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

EXPOSITION UNIVERS^{le} 1878
 Médaille d'Or Croix Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL á la LACTEINA E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicas de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

- JABON de LACTEINA para el tocador.
- CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
- POMADA á la LACTEINA para el cabello.
- COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
- AGUA de LACTEINA para el tocador.
- ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
- ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
- POLVOS y AGUA DENTÍFRICOS de LACTEINA.
- CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.
- LACTEINA para blanquear el cutis.
- FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.